

e) Telefax: 924-381290.

f) Fecha límite para la obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de licitación.

7.—Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No procede.

b) Otros requisitos: —.

8.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

2.ª Domicilio: Cárdenas, 11.

3.ª Localidad: y código postal: 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): —.

9.—Apertura de ofertas:

a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

b) Domicilio: Cárdenas, 11.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.

e) Hora: —.

10.—Otras informaciones: —.

11.—Gastos de anuncios: A cargo de la empresa adjudicataria.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, a 5 de mayo de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 28-08-95, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 7 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para el estudio, diseño y elaboración del programa informático para la gestión de licencias de caza y pesca.

1.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) N.º de expediente: 12/97.

2.—Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Estudio, diseño y elaboración del programa informático para la gestión de licencias de caza y pesca.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: —.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Cuatro meses.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación: Importe total: 5.000.000 ptas.

5.—Garantías:

Provisional: 100.000 pesetas.

6.—Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Cárdenas, 11.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Teléfono: 924-381300.

e) Telefax: 924-381290.

f) Fecha límite para la obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de licitación.

7.—Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No procede.

b) Otros requisitos: —.

8.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12.00 horas del vigési-

mo sexto día natural, contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

2.^a Domicilio: Cárdenas, 11.

3.^a Localidad: y código postal: 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): —.

9.—Apertura de ofertas:

a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

b) Domicilio: Cárdenas, 11.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.

e) Hora: —.

10.—Otras informaciones: —.

11.—Gastos de anuncios: A cargo de la empresa adjudicataria.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, a 7 de mayo de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 28-08-95, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 12 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncian diez concursos por el procedimiento abierto, para la adjudicación de la asistencia técnica para la elaboración de la cartografía temática base de Planeamiento en diversos municipios de la región extremeña.

1.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

c) Números de expedientes:

97U031: GRUPO I «Alburquerque».

97U032: GRUPO II «Arroyo de San Serván, Lobón, Palomas, Puebla del Prior y Puebla de la Reina».

97U033: GRUPO III «Bienvenida y Reina».

97U035: GRUPO V «San Vicente de Alcántara y Salorino».

97U036: GRUPO VI «Fregenal de la Sierra».

97U037: GRUPO VII «Albalá del Caudillo, Higuera, Monroy, Millanes de la Mata, Campo Lugar y Escurial».

97U038: GRUPO VIII «Ahigal, Cadalso, La Garganta, Marchagaz, Perales del Puerto, Villa del Rey, Aldeanueva de la Vera y Losar de la Vera».

97U039: GRUPO IX «Malpartida de Plasencia».

97U040: GRUPO X «Talayuela y Rosalejo».

97U050: GRUPO XI «Brozas».

2.—Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la elaboración de la cartografía siguiente:

* Restitución por sistema informatizado y trazado o dibujo, a escala 1:10.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:20.000, de los Términos Municipales relacionados en los Grupos: II, III, V, VII (Excepto para Campo Lugar y Escurial), VIII, IX, X y XI.

* Restitución por sistema informatizado y trazado o dibujo, a escala 1:1.000, a partir de un vuelo fotogramétrico a escala 1:5.000, de los núcleos urbanos y sus pedanías de los Municipios relacionados en los Grupos I, II, III, V, VII, VIII (Excepto para Aldeanueva de la Vera y Losar de la Vera), IX, X y XI.

* Dibujo, o trazado por reducción (informática) a escala 1:2.000 a partir de la digitalización del dibujo a escala 1:1.000 realizado, para los indicados en el apartado anterior, en igual soporte que para el trazado de éstos, y en igual formato.

* Para el Municipio de Fregenal de la Sierra, del Grupo VI, el vuelo fotogramétrico será a escala 1:3.000 o 1:3.500, y la restitución y dibujo, a escala 1:500.

* Dibujo o trazado a escala 1:1.000, por reducción y composición de los de escala 1:500 en igual soporte que para el trazado de éstos, y en igual formato.

b) División por lotes y número: Se trata de diez concursos independientes.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.